



**Caja de Previsión y Seguridad Social
de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba**

27 DE ABRIL 842 - 5000 Córdoba
www.caja-abogados.org.ar

**SUBSIDIO POR NACIMIENTO,
MATRIMONIO Y ADOPCIÓN**

Córdoba de de

A la Caja de Previsión y Seguridad Social de
Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba

El / la que suscribe

Afiliado / a N° DNI N°:

Domicilio.....Barrio.....

Ciudad CP Tel.....

e-mail solicita se le otorgue el

Subsidio..... ocurrido el

.....
Firma del Solicitante

LIQUIDACIÓN

SUBSIDIO \$

TOTAL DEDUCCIONES \$

LÍQUIDO A COBRAR \$

DPTO. CONTADURÍA – Córdoba de de

La CAJA DE ABOGADOS le recuerda que el derecho al subsidio por matrimonio, nacimiento y adopción caduca a los seis (6) meses de ocurrido el hecho generador.



***Caja de Previsión y Seguridad Social
de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba***

27 DE ABRIL 842 - 5000 Córdoba
www.caja-abogados.org.ar

SUBSIDIO POR NACIMIENTO, MATRIMONIO Y ADOPCIÓN

REQUISITOS

- 1) Presentar la solicitud de Subsidio completa.
- 2) Constancia de Cbu emitida por Home Banking o entidad bancaria.
- 3) Subsidio por Nacimiento: Partida de Nacimiento.
Subsidio Por Matrimonio: Acta de Matrimonio.
Subsidio Por Adopción: Sentencia definitiva de adopción.
- 4) Informe de deuda, en caso de existir deuda se tomará el monto el subsidio como anticipo para un plan de pago.

MONTO SUBSIDIOS

Nacimiento, matrimonio y adopción: 100% haber básico de jubilación

En caso de ser los solicitantes ambos abogados afiliados a esta Caja, el beneficio se otorgará, a uno solo de ellos.

LOS SUBSIDIOS SE LIQUIDARÁN LOS DÍAS 15 DEL MES SIGUIENTE DE SU PRESENTACIÓN